

CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

**ACTA REUNION
ORDINARIA
Nº 165
CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O**



13 de ABRIL del 2021



ACTA N° 165 ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a trece días del mes de Abril siendo las 10:10 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°165 del Concejo Municipal, con la asistencia de los concejales señores, Pascual Arévalos, Juan Jofré, Manuel Poblete, Ismael San Martín, la concejala Silvia Espinoza, Sergio Rivera presidida por el Alcalde Enrique Olivares, quien da inicio a la sesión.

La sesión debido a las condiciones actuales generadas por la Pandemia del COVID 19 se realizó mediante el uso de una plataforma virtual, la que permitió tener a todos los integrantes del Concejo Municipal de Rauco conectados.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- 1. Acta Sesión ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales.**
- 2. Modificación Presupuestaria de Salud**
- 3. Informe Depto Salud. Sobre situación de la Pandemia en Rauco en los últimos días de la semana.**
- 4. Informe traspaso a los servicios de la nueva Educación Publica**
- 5. Informe de Emergencia Comunal (Cordones Sanitarios)**
- 6. Correspondencia**
- 7. Varios**

Primer punto de la tabla:

- **Acta Sesión Ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales**

El presidente ofrece la palabra a los señores concejales para eventuales modificaciones del acta.

El concejal Juan Jofré dice no tener observaciones al acta, pero si quiere hacer un alcance sobre estas últimas veces que se han cambiado secretarios municipales, donde la mayoría de las veces los audios no salen completos. Y solo colocan algunas partes en las actas.

Alcalde responde que a veces se escucha poco su intervención, que hablamos tan rápido que no alcanzamos a expresarnos bien. Si bien ha habido cambio de Secretarios Municipales esto se debe a que son Subrogantes y que debido a la demanda que han tenido los departamentos se han ido intercambiando.

El presidente llama a votación.

Es aprobada por la unanimidad de los concejales presentes.



Segundo punto de la Tabla.

- **Modificación Presupuestaria de Salud**

Expone Hector Villablanca Director de Salud (S), en relación a ingresos y gastos que ha habido. Donde se modifica el presupuesto de Salud Municipal en los términos que se señalaran a continuación, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 7.1 y 7.4; del título V del Decreto de Hacienda

Hector Villablanca comienza a leer el documento entregado al Concejo de Ingresos y Gastos detalladamente. Donde en ingresos se proyectan un total de \$129.211.000 y en gastos un total de \$129.211.000.

Alcalde ofrece la Palabra.

Concejala Silvia Espinoza pronuncia conformidad ante la exposición y la modificación y aprueba.

Concejal Sergio Rivera dice estar de acuerdo, aprueba.

Concejal Pascual Arévalo, manifiesta no tener observaciones y aprueba.

Concejal Ismael San Martín, señala lo bien que lo ha hecho Don Hector Villablanca y no tiene observaciones, aprueba.

Concejal Juan Jofré, también felicita al Director de Salud (S) y aprueba

Concejal Manuel Poblete hace referencia a lo clara que fue la exposición y aprueba

Alcalde Enrique Olivares, aprueba.

Es aprobada por la unanimidad de los concejales presentes.

Tercer punto de la Tabla.

- **Informe Depto Salud. Sobre situación de la Pandemia en Rauco en los últimos días de la semana.**

El Alcalde Enrique Olivares realiza una introducción señalando que está muy preocupado por la situación, agrega se sostuvo una reunión con los jefes de departamento viendo la situación que nos afecta hoy en día; una situación muy preocupante, y manifiesta que hay que realizar un llamado a la gente a que se cuide. Da la palabra a Jefe de departamento de Salud.

Hector Villablanca, Director de Salud (S) comienza la exposición y muestra presentación en pantalla.

Dentro de su presentación indica que desde el 01 de abril teníamos 56 casos activos y hasta el día de ayer contamos con 145 casos activos, lo cual demanda un mayor trabajo del equipo COVID. Comenta quienes son estos casos activos (el perfil) señalando que el 90% son menores de 60 años, ya que los adultos mayores están vacunados y además han tenido un mejor comportamiento ya que son más



responsables. En cuanto a la cantidad de Hombres y mujeres se encuentran casi en el mismo porcentaje de casos activos, señala que estos casos se concentran en grupos familiares en los lugares más poblados de la Comuna. Además, agrega que a la actualidad se han realizado 4.136 exámenes PCR.

Hector Villablanca menciona que tenemos uno de los índices de positividad más altos de la región, y que durante la próxima semana la Seremi de Salud hará un refuerzo para realizar exámenes PCR en empresas agrícolas, y así como en otros lugares de la Comuna.

El Director de Salud (S) realiza una aclaración ante comentarios de la vacuna Sinovac, ninguna vacuna es 100% efectiva ante el contagio covid, si lo disminuye. Aclara que la vacuna tiene un 50% de disminución de riesgo de contagio con las dos dosis. Y disminuye los casos graves en un 78% y recalca que es un número muy importante. Comenta que ya se están viendo esta disminución en la comuna y espera seguir vacunando y que esta vacunación es hasta los 48 años de edad esta semana según calendario y que el calendario depende de la Seremi de Salud.

Para finalizar comenta que desde el 12 de abril se está administrando vacuna Pfizer en la comuna como primera dosis. Señala que como departamento de Salud de encuentran preocupados y realizando acciones concretas. Y solicita promocionar el lavado de manos, uso de mascarillas y respetar la distancia física.

El Concejal Pascual Arevalos, señala que hay que reconocer a Salud que se ha hecho el esfuerzo que se tiene que hacer, que la situación es grave y quiere dejar el planteamiento que lo que hay que reforzar es la distribución de los remedios. Hay que jugársela para que nuestra gente no tenga que salir, disminuir la movilidad de la gente, ya que la gente se aglomera en el consultorio, también hay que ver la entrega de alimentos de las escuelas y reforzar esta distribución.

La Concejala Silvia Espinoza consulta que pasa con la parte psicológica de las personas, como se está trabajando eso.

El Presidente del Concejo señala que el día lunes se le aviso que había mucha gente afuera porque había un positivo que se estaba evaluando por lo que se demoró la atención en ese momento y se produjo una aglomeración.

Hector Villablanca, Director de Salud (S), responde que en temas de medicamentos ya se contrató un TENS destinado exclusivamente para entregar medicamentos a domicilio y que pronto tendremos un refuerzo más. Explica que la aglomeración que se produce en algunos días específicos es por toma de exámenes como la glucosa. Indica que siempre se ha mantenido dejar medicamentos a domicilio pero que ahora se está reforzando. Además, agrega que existe un número de teléfono de la SEREMI para denunciar fiestas clandestinas, reuniones que sobrepasan el aforo máximo, eventos sociales no permitidos e incumplimientos de toque de queda y que pueden hacer la denuncia a estos números: 972463383 – 961574126.

Respecto a la consulta de la Concejala Sra. Silvia Espinoza, Hector responde que están preocupados por el apoyo psicológico, y que actualmente se tiene un horario establecido para atención del psicólogo donde se encuentra exclusivamente dedicado a consultas sin horas.



La Concejala Silvia Espinoza indica que a ella le preocupa esto, y además agrega que hay gente que no tiene conciencia que camina por la calle como pedro por su casa y que hay que reforzar el uso de mascarillas.

El Concejal Juan Jofré, señala que él siempre ha reconocido lo bueno y lo malo en cuanto a la Salud y reconoce las presentaciones que se han realizado, y que él va a hacer muy hinchador ya que ha recibido algunos llamados de personas que la Srta. Lissette no las ha vacunado, que se han ido a vacunar y los han devuelto. Y que está muy preocupado por la cantidad de contagios. Y solicita que el Director de Salud (S) pueda hablar con ella y que pueda usar el criterio.

Hector comenta que la enfermera Lissette ha realizado un gran trabajo, que no solo vacuna, sino que también se encuentra en el sistema de emergencia y que el compromiso que ella tiene es un compromiso impecable. Y respecto a la vacunación dice que las indicaciones de la SEREMI van variando cada semana, y que ellos deben cumplir con estas indicaciones y ser respetuosos. Y en relación a la anterior le preguntara a Lissette que criterio se realizó con el paciente. Y recalca que los grupos priorizados los indica la SEREMI y no el Depto de Salud y que ellos deben cumplir con este calendario.

Juan indica que discrepa con él, él no tiene nada contra la enfermera pero que él lo vivió. Él no dice que la enfermera no haga su trabajo, pero no es malo decirle o consultarle que está pasando.

Hector indica que conversara con la enfermera para consultar por los casos específicos que se indica. Y que respecto a su caso en particular señala que quizás la enfermera no lo conocía y por eso le pidió la documentación que acreditara lo que el señalaba.

Sra. Silvia Espinoza quiere realizar una consulta, por el tema de las dos vacunas distintas. Porque primero se administra una vacuna y ahora hay una segunda, agrega que si uno se pierde la gente también.

Hector Villablanca indica que la segunda vacuna Pfizer llega para conservar el stock de la vacuna Sinovac que hay que asegurar para la segunda dosis. Hector indica que va a comentar a los usuarios el tema de la nueva vacuna que llega a Rauco y que es una vacuna bastante segura, para tranquilidad de los usuarios. Quizás después se vuelva Sinovac, pero ese va dependiendo del Stock.

La concejala Silvia Espinoza agradece la respuesta y dice que a lo mejor la gente se puede confundir con el cambio de vacuna, que no es una crítica, sino que una consulta.

Hector Villablanca responde que no se preocupe que él entiende la inquietud.

Alcalde Enrique Olivares, entrega una información: que a partir del día 21 de abril habrá un cambio de lugar de vacunación desde el Centro Comunitario a la escuela, para mayor resguardo de los usuarios y puedan estar más protegidos de la llovizna o del frío.

El Concejal Ismael San Martín, consulta por la trazabilidad en la comuna, como se está realizando.



Hector Villablanca comenta que nos encontramos en un nivel intermedio, que se contacta a los contactos estrechos. Que la situación país sobre la trazabilidad está funcionando con el contagiado y sus contactos estrechos, pero no se ha logrado realizar de los contactos de los contactos. Explica que es un tema que está en discusión de cómo mejorar. Agrega que hay que ser realistas ya que no es posible realizar la trazabilidad como se quisiera lograr con la demanda que existe actualmente.

El Concejal Manuel Poblete, felicita a Don Hector Villablanca por la disposición y compromiso en contestar el teléfono en cualquier horario del día para consultas, y agrega que quiere mencionar dos cosas; uno referente a los permisos de desplazamientos para la vacunación, consulta si tienen libre desplazamiento para este procedimiento. Y lo segundo es consultar por los llamados telefónicos a los pacientes, consulta como se puede realizar un mejor seguimiento o más directo.

Hector responde respecto a los permisos de desplazamiento, que para la vacunación no requiere permiso de desplazamiento desde su casa al centro de vacunación, si se desvía de su ruta y los fiscalizan es responsabilidad de la persona. Tampoco requeriría permiso para realizarse el PCR. Y respecto a la Seremi no les queda claro como es el funcionamiento de la SEREMI con los números telefónicos pero que se realizara la consulta como se realiza este procedimiento.

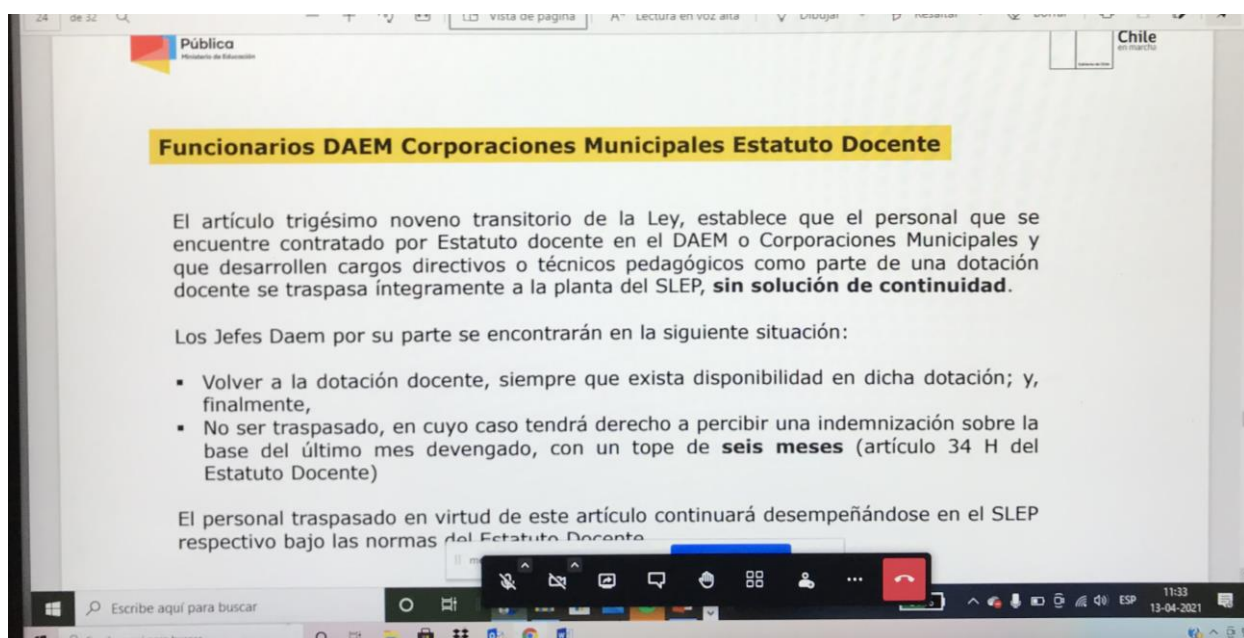
El Concejal Manuel Poblete agradece la respuesta.

Cuarto punto de la Tabla.

- **Informe traspaso a los servicios de la nueva Educación Pública**

Expone Ricardo Oyarce, y muestra presentación.

Indica que solo el presidente de la Republica tiene la factibilidad de postergar hasta 5 años este traspaso. De acuerdo a la evaluación del concejo asesor. Agrega que el 2023 debería estar funcionando el concejo local en Curicó.





Gestiones de convenios y contratos

En el mecanismo de individualización y traspaso, los alcaldes deben remitir al MINEDUC mediante un Decreto Alcaldicio la copia de todos los contratos y convenios vigentes **al menos seis meses antes de la entrada en funcionamiento** del respectivo Servicio Local de Educación.



Traspaso de bienes muebles e inmuebles

Se busca asegurar el correcto traspaso a los Servicios Locales **de los bienes inmuebles**, es decir, de los establecimientos educacionales que contaban con **reconocimiento oficial al 31 de diciembre de 2014** (ya sea que estén en funcionamiento o en receso), así como aquellos que fueron creados a partir de dicha fecha hasta el momento del traspaso, también de aquellos que perteneciendo a la municipalidad fue entregado en comodato a la corporación municipal; los adquiridos o traspasados para el sólo efecto de prestar el servicio educacional. **(artículos noveno y undécimo transitorio)**

El traspaso incluye también a los **bienes muebles**: los bienes que contienen dichos establecimientos al momento del traspaso; los bienes que, no estando al interior de los establecimientos, resultan **necesarios para la prestación del servicio educacional**; y los bienes que hayan sido adquiridos con transferencias de recursos fiscales, para la prestación del servicio educacional **(artículo duodécimo transitorios)**.

Los bienes muebles incluyen, por ejemplo, mobiliario para las salas de clase, mobiliario para las oficinas de los directores y docentes, materiales, computadores, vehículos, etc.

Traspaso de docentes y asistentes de la educación

El artículo cuadragésimo primero transitorio de la Ley N° 21.040 establece que se traspasarán a los SLEP, **por el solo ministerio de la Ley y sin solución de continuidad**, los profesionales y asistentes de la educación regidos por el Estatuto Docente y la Ley N° 19.464 respectivamente, que se desempeñen en establecimientos educacionales dependientes de municipalidades o corporaciones municipales, que se encuentren prestando servicios en los establecimientos educacionales ubicados en el ámbito de competencia territorial de dichos Servicios Locales, **en la fecha establecida en el artículo octavo transitorio de la Ley**.





Comisión técnica

Para colaborar con la adecuada entrega de la información, se constituirá una Comisión Técnica, **al menos ocho meses antes de la entrada en funcionamiento del respectivo Servicio Local de Educación**, la que verificará la calidad de la información contenida en la nómina de profesionales y asistentes de la educación que se incluye en el Decreto Alcaldicio. Se integrará por:

- Un representante de la municipalidad
- Un representante de los profesionales de la educación
- Un representante de los asistentes de la educación
- Un representante del personal que se desempeñe en los Departamento de Administración de Educación Municipal o de las Corporaciones Municipales.

Etapas del proceso



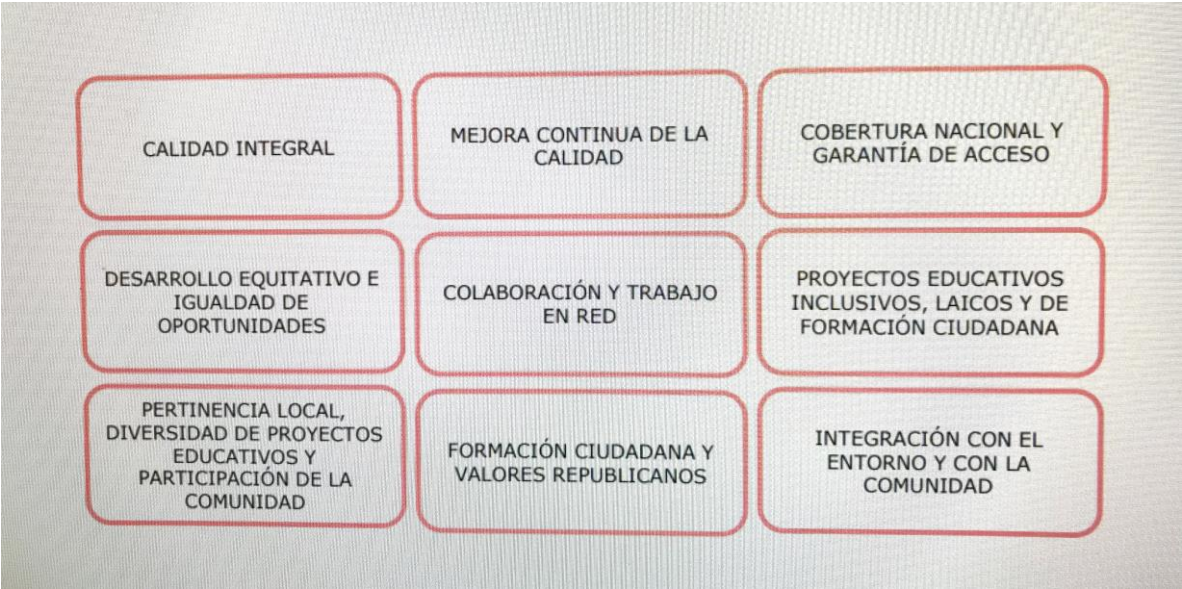
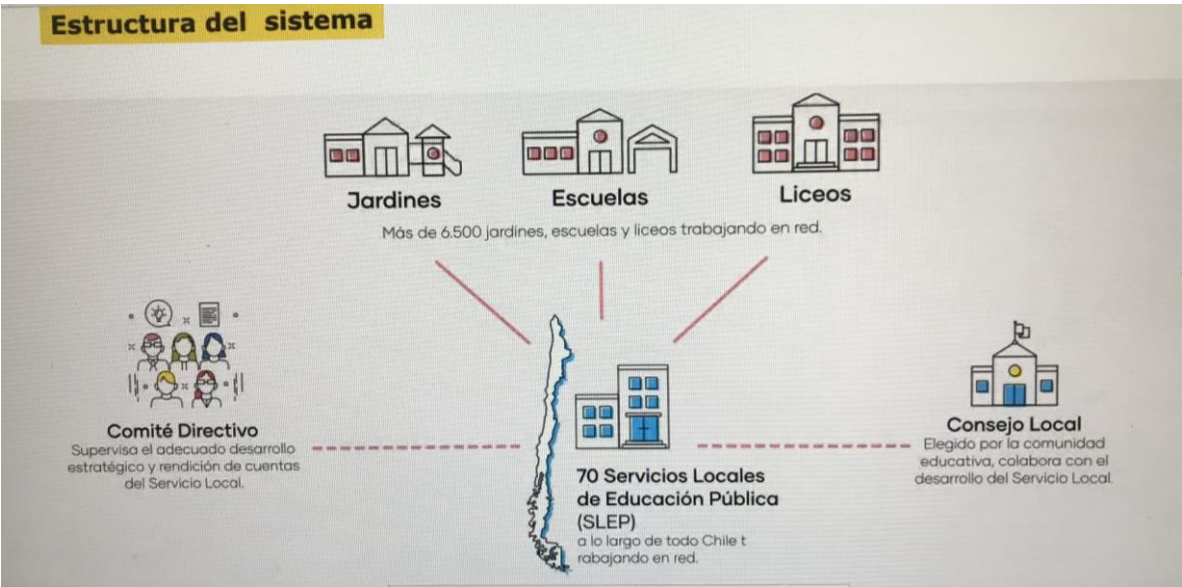


Magnitud Del Sistema

	2018	2019	2020	2021		2022	2023	2024	2025	Proyectado
				Acumulado						
Nº Servicios Locales	4	3	4	11	Evaluación intermedia Consejo de Evaluación	15	15	15	14	70
Nº de comunas	14	11	16	41		69	85	89	61	345
Matrícula escolar	57.533	49.281	71.076	177.890		320.293	273.221	258.725	254.565	1.284.694
Establecimientos	238	175	246	659		1.106	1.206	1.200	1.103	5.274
Matrícula Jardines	4.127	2.643	3.295	10.065		24.659	21.994	21.490	16.334	94.542
Jardines VTF	59	38	55	152		356	402	326	293	1.529
Docentes	4.800	4.639	6.231	15.670		26.675	25.887	23.525	22.782	114.539
Asistentes de la Educación	4.443	3.686	5.198	13.327		21.133	18.568	17.518	16.947	87.493
Funcionarios SLEP	367	287	391	1.045		1.693	1.465	1.466	1.361	7.030

Población Escolar Comunas	171.804	164.634	143.939	480.377	943.641	548.256	626.345	607.005	3.205.624
Porcentaje Matrícula Municipal del total	33%	30%	49%	37%	34%	50%	41%	42%	40%
Población comunas según INE 2017	941.645	986.470	814.506	3.743.300	5.126.740	3.741.379	3.241.379	3.644.157	18.373.715

Escribe aquí para buscar





Estructura y características del Sistema

- Crear un nivel intermedio con la **Ley N° 21.040** es un positivo cambio al conectar las políticas nacionales con la gestión local.
- La ley traspasa el servicio educativo actualmente administrado por cada uno de los 345 municipios del país a **70 nuevos Servicios Locales** de educación, de carácter especializado.
- El objetivo del nuevo Sistema es **garantizar la calidad de la educación**; entregando oportunidades y trayectoria a estudiantes, centrándose en aprendizajes para el siglo XXI; y generar una sana e inclusiva convivencia dentro del aula y el colegio.

Ricardo concluye la presentación, indicando que estos son los pasos para el traspaso que nos correspondería el 2022 para comenzar a funcionar desde el 2023.

Alcalde ofrece la palabra.

El Concejál Ismael San Martín, consulta esto no generará una segunda deuda histórica si es que no existen la cantidad de recursos para realizar indemnizaciones correspondientes.

Ricardo indica que los profesores se van íntegramente al nuevo sistema, y que con respecto a los asistentes de la educación que no continúan le aseguran el pago de las indemnizaciones correspondientes con cargo fiscal.

El concejal Ismael San Martín señala que como es con recargo fiscal más le preocupa la situación.

Ricardo responde que entiende la preocupación, pero así lo establece la ley, que de momento no se ha detectado problemas en ese aspecto y que se espera que siga funcionando de la misma manera.

La concejala Silvia Espinoza menciona que todo gasto será traspasado al Gobierno y se espera que no haya problema a futuro y se solucione de buena forma.

Ricardo Oyarce comenta que de acuerdo a la experiencia de los servicios traspasados ha sido de buena forma.

Silvia agradece la presentación.

Alcalde vuelve a ofrecer la palabra para alguna otra intervención.
No habiendo más consultas agradece a Ricardo Oyarce por la exposición.



Quinto punto de la Tabla.

- **Informe de Emergencia Comunal (Cordones Sanitarios)**

Expone Luis Quezada, Encargado de Emergencia Comunal;

En primer lugar, comenta sobre las sanitizaciones que se han estado realizando en la comuna, indicando que la próxima semana se continuará con estas sanitizaciones y que en el caso de los pasajes más angostos lo está viendo la cuadrilla municipal. Indica que se encuentran provistos de insumos.

Con respecto a los controles sanitarios comenta que existen dos puntos con funcionarios municipales, carabineros y equipo de la SEREMI. Además agrega que la semana pasada vinieron dos fiscalizadores más los cuales fueron a fiscalizar en las poblaciones donde se cursaron sumarios sanitarios. Agrega que los fines de semana se están realizando salidas nocturnas con el ejército, carabineros y agentes fiscalizadores de la SEREMIA donde hubo dos detenciones y 18 sumarios sanitarios. Y solicita a los concejales que puedan transmitir a la gente que se queden en sus casas.

Luis Quezada menciona que el viernes en la noche hubo tres patrullas donde una de ellas fue al sector de Palquibudi donde también se cursaron Sumarios, y aclara que son los fiscalizadores de la SEREMI quienes realizan los sumarios, y que los funcionarios municipales no tienen esa potestad. Agrega que se seguirán realizando los cordones sanitarios para las próximas semanas que se realizan en conjunto con carabineros y funcionarios municipales.

La concejala Silvia Espinoza, dice que están muy bien ubicados los controles y que le preocupa la parte Sur de Rauco, donde puede venir gente de la playa. Felicita a Luis Quezada por el trabajo realizado y el esfuerzo.

El concejal Juan Jofré, también agradece la preocupación y realiza algunas sugerencias, una de ellas es que se pueda sanitizar mas en las poblaciones como por ejemplo en San Jose de Quicharco. Y señala que el trabajo ha sido impecable.

Luis Quezada responde que han tratado de abarcar todos los sectores y todas las poblaciones.

Alcalde Refuerza que los sumarios son realizados por la Seremi de Salud y agradece a don Luis por su trabajo. Agradecimientos del Alcalde y del Concejo Municipal

Sexto punto de la Tabla.

- **Correspondencia**

Presidente del Concejo procede a leer correspondencia:

1. Informe de Gastos Municipales Mensuales 2021 Ley 20.237 del Departamento de Salud, indicando que esto fue entregado a los concejales.



2. Invitación a participar de la cuenta pública gestión 2020 el día miércoles 14 de abril a las 18:00 horas a desarrollarse a través de esta misma plataforma.

3. Carta Solicitud de Presidente clubes de Futbol de la Comuna de Rauco.

Alcalde procede a leer carta donde solicitan como clubes poder plantear al Honorable Concejo Municipal lo siguiente: Hacer un reconocimiento en vida a la labor de un dirigente deportivo que se ha destacado en su espíritu de servicio en el deporte y en el Futbol en particular de nuestra Comuna... *“Queremos proponer respetuosamente a Ud. y al Honorable Concejo Municipal colocar el nombre de Ismael Verdugo Figueroa a la Cancha de Futbol del Estadio Municipal...”*

Luego de leída la Carta alcalde ofrece la palabra.

El concejal Ismael San Martin, indica dar fe lo que señala la carta y el trabajo que ha realizado Ismael Verdugo. Y poder realizar este reconocimiento es más que justo, *“él se lo gana”*.

El concejal Pascual Arevalos, señala que esa solicitud la traspasaría más a la comunidad considerando que el estadio es de todos, no solo de los peloteros. Agrega que sería bueno que se hiciera una especie de concurso donde la gente pudiera votar. Está de acuerdo con que se trate la solicitud pero que debería realizarse un concurso.

Alcalde solicita la opinión para ver que se resuelve. Agrega que sería bonito poder hacer un reconocimiento en vida y no después cuando la persona no esta y señala que esto se podría traspasar al Concejo de la Sociedad Civil.

El Concejal Sergio Rivera dice estar totalmente de acuerdo, porque es justo y se lo merece.

El concejal Manuel Poblete, concuerda con lo que dice Don Pascual, sin desmerecer lo que él ha hecho, también ha habido otras personas que se han destacado en el deporte. Da el ejemplo de su padre, así como señala que pueden aparecer otros nombres, sin desmerecer al tío Yoli.

Alcalde indica que a nadie hay que desmerecer, todos pueden tener un reconocimiento. Que es una solicitud, así como pueden haber otras.

Alcalde señala que debido a la Pandemia es difícil poder realizar las consultas cuando hoy no hay reuniones. Quizás por escrito, agrega. Señala que el quiere pronunciarse, así como también espera que los concejales se pronuncien ante esta solicitud.

El Concejal Juan Jofré dice que debería ser más equitativo con una votación on line, que hay muchas personas que también calificarían como para tener un recinto que lleve su nombre, que el también ha dejado a la comuna a un nivel muy alto a nivel Mundial y Sudamericano. Que él no tiene nada en contra de Ismael, pero sería importante que fuera la comunidad quien pudiera pronunciarse.

El concejal Pascual indica que jamás se pondría en contra de homenajear a alguien que se lo merece, lo que él está cuestionando es el mecanismo, que no se encuentra



a la altura de tomar este tipo de decisiones cuando el estadio es Municipal, es de todos y por eso hay que invitar a la comunidad de participar de este proceso y que sean ellos los que decidan.

Alcalde aclara que es no es el recinto del Estadio, sino que se propone que la cancha de futbol lleve el nombre de Ismael Verdugo no el estadio completo.

Alcalde solicita la opinión de la Sra Silvia Espinoza.

La concejala Silvia Espinoza presenta problemas de conexión.

El Concejal Ismael San Martin dice que él quisiera sostener su postura, ya que han sido los clubes quienes lo han solicitado desde el ámbito del futbol. Dice que don Ismael Verdugo no solo sembró esperanza en algunos niños y en el futbol.... (se pierde audio). Resume que don Yoli mantuvo y no solo sembró una iniciativa si no que la mantuvo durante el tiempo y que sembró frutos.

El concejal Juan Jofré señala no discutir el hecho de que ha realizado buenas cosas, pero solo se está solicitando más participación de la comunidad. Agrega que no es en contra del tío Yoli, sino que es necesario consultarle a la comunidad.

Alcalde pide votación

Concejal Sergio Rivera, aprueba

Concejal Manuel Poblete, señala que su posición es que debe ser una votación abierta.

Concejal Ismael San Martin, aprueba.

Concejal Juan Jofré opina lo mismo que Manuel.

Concejala Silvia Espinoza (presenta problemas de conexión)

Concejal Pascual Arevalos; señala que está muy de acuerdo con la propuesta, pero indica que es la comunidad quien debe pronunciarse ante eso.

Alcalde; aprueba. Indica que hay un empate que debería verse en una próxima sesión.

Concejal Juan Jofré señala que no está en desacuerdo solo solicita participación de la comunidad. No es estar en contra. Además, agrega que también hay otras cosas que no han quedado en nada como lo de Don. Víctor Albornoz.

Alcalde indica que los nombres que se han aprobado, se están licitando los letreros. Señala que por ejemplo en obras menores 5 donde venían los tachones no ha habido interesados. Que después de aprobado en concejo no es llegar y comprar, que existen procesos. Menciona que ya aparecen esos nombres y esas señaléticas.



4. Correspondencia del 12 de abril del 2021 del Grupo Adulto Mayor “Elisa Araneda”.

Alcalde procede a leer solicitud.

La solicitud señala poder entregar una subvención especial por un monto de \$1.000.000, con motivo de tener programada para el día 21 de abril la apertura de los comedores solidarios por la urgencia de la comunidad que ha quedado sin trabajo, como también de las personas que están bajo situación COVID, que han llamado solicitando ayuda en alimentos.

Alcalde solicita opiniones

Manuel Poblete, dice estar totalmente de acuerdo a los comedores, le preocupa como funcionara ahora en cuarentena, con el desplazamiento de la gente y el aforo. Como va a funcionar esto e tiempos de cuarentena.

Alcalde indica que se tendrán que realizar la consulta con carabineros para organizarse como se podrá realizar, pero lo importante que es poder brindar un plato de comida. Habría que dar las facilidades para funcionar.

El concejal Sergio menciona apoya totalmente apoyar a los comedores solidarios porque hay mucha gente que lo necesita.

El concejal Juan Jofré, señala estar totalmente de acuerdo y apoyar el comedor solidario, es importante, y que tiene entendido que se comenzara el día 21 de abril para lo cual se deben tomar todas las medidas del caso sanitizaciones y cosas así. Y que habría que revisar si hay recursos y hacer ese aporte lo antes posible.

Alcalde comenta que se conversó con finanzas ya que también habrá que revisar de donde se puede comprar cajas de alimentos. Que ya se planteó al departamento de finanzas como poder realizar esta modificación para tener este dinero.

El concejal Pascual Arevalos señala que es una muy buena propuesta y muy humana, que si no hay inconvenientes de finanzas apoya esta moción y la aprueba. Solo recalcar que sea con mucha preocupación.

El concejal Ismael San Martin, indica que si hay disponibilidad financiera está totalmente de acuerdo. Y que se deberían mantener todos los cuidados que haya que tener, aprueba

La Sra. Silvia, se encuentra con problemas de conexión.

Alcalde, aprueba.

Es aprobado por todos los concejales presentes.



Séptimo punto de la Tabla.

- **Puntos Varios**

Concejal Juan Jofré. Manifiesta que al Sr Fernando Moreno le quebraron un pilar de la reja cuando hicieron las veredas. Indica que se habló con Karina Vilches y le comento a ella donde era. Para que se vea posibilidad de arreglar el pilar dañado.

Alcalde indica que seguramente se le hizo el reclamo a la empresa ya que ellos deben responder. Recalca que no se puede hacer todo de forma inmediata, ya que la cuadrilla esta sanitizando y realizando otras urgencias. Llama al concejal a tener paciencia, pero que él se lo planteará a la DOM.

Concejal Juan Jofré, dice ver la posibilidad de realizar los Lomos de Toro, por último, los del cementerio.

Alcalde responde que se envió un documento donde firmó un documento que se envió a vialidad.

Juan Jofré, señala que donde está la antigua farmacia, todavía están esos hoyos, y para terminar solicita ver cómo nos fue con las patentes para comprar más cajas de alimentos.

Concejal Pascual Arévalos. Señala que en el país hay una normativa que establece que los vecinos puedan salir en la franja horaria vida sana, y que hay muchos vecinos que consultan si a esa hora de la mañana se podría abrir el estadio, para que las personas pudieran correr con los resguardos necesarios, ya que en la calle es más peligroso. Si se pudiera abrir la pista de ceniza para realizar deporte, lo deje planteado.

Alcalde le responde que se ha planteado con don Iván de la corporación del deporte, pero con la fase 1 se suspendió, pero indica que lo volverá a plantear

Concejal Ismael San Martín. Indica que le gustaría un informe del año escolar, como ha resultado, si se han tomado medidas distintas, como ha sido el envío de información a los alumnos.

Alcalde dice que se planteara para una próxima sesión de concejo.

Presidente ofrece la palabra; no hay más puntos varios.

Se cierra sesión a las 12:50 horas



Acuerdos

- Se aprueba **Acta Ordinaria N°164**
- Se aprueba **modificación presupuestaria de Salud.**
- Se aprueba **Subvención Especial al Club de Adulto Mayor “Elisa Araneda” por un monto de \$1.000.000.**

PASCUAL ARÉVALOS MARTINEZ
CONCEJAL

ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL

MANUEL POBLETE
CONCEJAL

SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJALA

JUAN JOFRÉ
CONCEJAL

SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL

CAROLINA SOLIS RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

ENRIQUE OLIVARES FARÍAS
PRESIDENTE

CSR